



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Informe si el helicóptero, piloteado por Alejandro Ferzola, de cuyo paradero no se tiene noticias desde el 2 de enero pertenece a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de la Nación o pertenece al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
2. Informe con qué organismo del estado nacional o provincia mantiene vínculo laboral el piloto Alejandro Ferzola, si es con la provincia explicar la naturaleza jurídica del vínculo laboral.
3. Informe si el P.E. o algún otro organismo posee un protocolo para la búsqueda de aeronaves siniestradas y rescate de la tripulación. Adjuntar copia certificada del protocolo.
4. Informe si el P.E. o algún otro organismo de la provincia dispone de un protocolo de asistencia y ayuda a los familiares de la tripulación de aeronaves siniestradas. Adjuntar copia certificada del mismo.
5. Informe si la Provincia de Buenos Aires cuenta con equipos de búsqueda y rescate, en caso de respuesta afirmativa indicar cuantos son, por cuantas personas están formados, organismo del que dependen, tipo de entrenamiento que recibieron, periodicidad con que realizan cursos de perfeccionamiento, tecnología y equipamiento del que disponen.
6. En caso de respuesta negativa a lo requerido en el punto 3, 4 y 5, explicar cuales son los motivos de dicha omisión.
7. Informe qué organismos del gobierno de la Provincia de Buenos Aires y que cantidad de personas participan de la búsqueda del helicóptero y el piloto desaparecido.
8. Informe la naturaleza jurídica y operativa por la que la Agencia Nacional de Seguridad Vial participa del control de las rutas en la Provincia de Buenos Aires.
9. Informe cantidad de personas, vehículos terrestres, aeronaves y recursos presupuestarios, sin contar los destinados a publicidad, se asignaron para



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



el operativo "Sol 2011". Desglosar la información por cada una de las reparticiones intervinientes.

10. Informe cuánto se gastó en la publicidad para promocionar el operativo "Sol 2011", desagregar la información por cada uno de los ítems que formaron parte de la campaña publicitaria.

MARCELO-EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Durante el desarrollo del operativo sol de esta temporada se ha producido la lamentable desaparición de un piloto de helicópteros mientras realizaba un viaje relacionado con sus tareas en el marco del operativo. La hipótesis, sobre la que trabajan las fuerzas de seguridad que realizan la búsqueda de la aeronave y su piloto, así como para el fiscal que interviene en la causa, es la de un accidente.

Las seis semanas que han transcurrido entre la desaparición de la aeronave y el piloto Alejandro Ferzola, está dejando al descubierto, en principio, algunas deficiencias en la forma que se realizan la tareas de búsqueda y rescate que resultan difícilmente comprensibles si tenemos en cuenta el nivel de desarrollo tecnológico disponible para realizar tareas de estas características.

También, como en tantas otras circunstancias, se ha podido observar el desamparo en el que se encuentran los familiares de las víctimas. Tan importante como desarrollar de manera eficiente las tarea de búsqueda y rescate es la de brindarle contención a la familias de las víctimas del accidente.

Es necesario despejar todas las dudas y para ello es imprescindible que el P.E. de respuesta a los preguntas que se formulan, no solo para poder evaluar como ha sido su desempeño en la emergencia sino, y esto es lo más importante, para corregir las deficiencias que se puedan observar para no cometer los mismos errores en el futuro.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la sanción del siguiente proyecto.



JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires